

**NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DE EJERCICIO 1 TEST DE COMPETENCIAS PARA LA CONVOCATORIA DE PUESTOS DE TRABAJO INDEFINIDOS CORRESPONDIENTE A LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL INECO BLOQUE 4. FASE DE OPOSICIÓN.**

**Fecha: domingo 26 de noviembre de 2023**

A esta prueba **PRESENCIAL** accederán las personas que figuren en la relación definitiva de personas candidatas admitidas en esta modalidad.

**HORARIOS Y SEDE DE LA PRUEBA**

El **Ejercicio 1 – Test de Competencias** se realizará en el siguiente **horario de mañana**:

- Apertura de puertas: 10:00h.
- Comienzo estimado del ejercicio: 10:30h.
- Duración aproximada de la prueba: 2 horas.

La sede para la realización de la prueba de competencias es:

Localidad	Sede	Dirección
Madrid	Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Comercio y Turismo	Av. de Filipinas, 3, 28003 Madrid

**NORMAS PARA LA PRUEBA SELECTIVA**

**ANTES DE ENTRAR**

- Solo se permitirá el acceso al edificio a las personas candidatas que realicen la prueba selectiva y a los miembros del Órgano de Selección y colaboradores designados por ellos.

**ENTRADA**

- Una vez dentro del aula, la persona candidata se identificará con el DNI, pasaporte o carnet de conducir, y seguirá las instrucciones que indique la Organización para la identificación facial.
- No se permitirá la entrada al aula una vez finalice el control de acceso y dé comienzo la lectura de las instrucciones de la prueba.
- **Una vez que se acceda al aula se prohíbe la salida hasta la finalización del proceso completo, se haya recogido todo el material y los responsables del aula así lo indiquen. Por lo que, en caso de necesitar ir al aseo, deberá de ir previamente al acceso al aula.**
- Las personas candidatas deberán ir provistas de un bolígrafo de **COLOR AZUL O NEGRO TIPO BIC (no tipo PILOT)** para realizar el ejercicio.
- Desde el acceso a cada una de las aulas y hasta la salida de éstas, queda prohibida la utilización de cualquier tipo de dispositivo electrónico y/o teléfono móvil, pudiendo dar lugar a la expulsión del proceso, así como a posibles sanciones por parte del Órgano de Selección.

## DURANTE LA PRUEBA

- Las personas candidatas solo podrán tener encima de la mesa el DNI/pasaporte/carnet de conducir, el cuadernillo, la hoja de respuestas y un bolígrafo **tipo BIC, no tipo PILOT**. Adicionalmente, podrá disponer de otro bolígrafo de repuesto. No podrá haber objetos personales encima de la mesa.
- Las personas candidatas deberán seguir las indicaciones del Responsable de Sala en todo momento.
- No se podrá intercambiar ningún objeto con el resto de las personas candidatas.
- **En la hoja de respuestas deberá rellenar la referencia del puesto al que opta.** Por favor, tenga clara dicha información para cumplimentarlo correctamente. **En caso de que la persona candidata esté admitida en varios puestos SOLO podrá escoger uno de ellos. Por lo que deberá llevar anotada la referencia del puesto.**
- **Todas las respuestas deben anotarse en la hoja de respuestas y siempre dentro del tiempo concedido para la realización de la prueba. No son válidas las respuestas anotadas en el cuadernillo de preguntas.**
- Solo dispondrá de una hoja de respuestas por lo que es MUY IMPORTANTE cerciorarse antes de marcar la respuesta elegida.
- Asegúrese de cumplimentar todas las respuestas del cuestionario para la correcta validación del mismo.

## SALIDA

- Una vez terminada la prueba, el personal de organización llamará a las personas candidatas fila por fila para que depositen el cuadernillo y la hoja de respuestas en la zona habilitada.
- Una vez depositado el material, se podrá abandonar el aula. Esta salida se realizará por llamamiento, fila a fila, para evitar aglomeraciones.
- No se podrá permanecer en los pasillos ni en zonas comunes debiendo abandonar el edificio a la mayor brevedad posible. Una vez fuera, se recuerda la obligación de respetar las normas y la conveniencia de seguir las recomendaciones.

## RECLAMACIONES

- En caso de que alguna persona candidata quiera realizar alguna reclamación, podrá realizarlo al finalizar el ejercicio. No se admitirán reclamaciones una vez abandonen el edificio el día de la prueba.
- Las personas candidatas que vayan a reclamar, deberán dirigirse al aula de incidencias. Se les irá dando paso para efectuar su alegación por escrito.

Le recordamos que esta es una convocatoria oficial y no es posible realizar cambios. Si se produjera una situación de fuerza mayor que le impidiera realizarla, tendrá que acreditar documentalmente este hecho, remitiendo la información pertinente al correo: [inecoestabilizacion@people-experts.com](mailto:inecoestabilizacion@people-experts.com) antes del día **16 de noviembre** a las **23:59 horas**, quedando supeditada la decisión, en cada caso, al juicio del Órgano de Selección.

## INASISTENCIA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE

**Serán excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan en el día y hora del llamamiento, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificados y libremente apreciados por el Órgano de Selección.**

Cualquier incidencia en relación con lo indicado en el párrafo anterior deberá realizarse únicamente mediante correo electrónico dirigido a la dirección de mail: [inecoestabilizacion@people-experts.com](mailto:inecoestabilizacion@people-experts.com)